



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario (JUAN GAÑÁN DUARTE) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:06:17 del día 7 de julio de 2015, con certificado de FNMT Clase 2 CA ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO - CIF P0814100F - NOMBRE GAÑÁN DUARTE JUAN - NIF 09451842S y por ALCALDE (LORENZO SUÁREZ GONZÁLEZ) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:10:00 del día 7 de julio de 2015, con certificado de FNMT Clase 2 CA NOMBRE SUÁREZ GONZÁLEZ LORENZO - NIF 08763835F. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 3 DE JULIO DE 2015.-

Concejales electos:

- D. LORENZO SUÁREZ GONZÁLEZ (PSOE)**
- D^a. GEMA MARTÍNEZ BARROSO (PSOE)**
- D. SERAFÍN BARRASO BORRALLO (PSOE)**
- D^a. MARÍA DEL VALLE DELGADO LÓPEZ (PSOE)**
- D. JUAN CARLOS DÍAZ DÍAZ (PSOE)**
- D^a. MARÍA DE LA PAZ CARROZA ÁLVAREZ (PSOE)**
- D^a. MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ LÓPEZ (PSOE)**
- D. LEANDRO RIVERO CACHERO (PP)**
- D^a. MARÍA DEL ROSARIO BARRASO RUIZ (PP)**
- D^a. MARÍA ADELA SANTANA VASCO (PP)**
- D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ (PP)**

Secretario-Interventor de la Corporación:

D. JUAN GAÑÁN DUARTE

En Valencia del Ventoso, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas del día tres de julio de dos mil quince, se reúnen los Sres. que al margen se expresan, todos ellos Concejales electos en las elecciones locales convocadas por el Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, y celebradas el 24 de mayo de 2015.

Los Concejales electos asistentes que se expresan al margen, constituyen la mayoría

absoluta de los Concejales electos, con objeto de celebrar la sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Declarada abierta la sesión, el Secretario de la Corporación da cuenta a los reunidos de la normativa que regula la celebración de la sesión constitutiva del Ayuntamiento y la elección de Alcalde, normativa que se encuentra recogida en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Se da cuenta también del Acta de proclamación de candidatos electos emitida por la Junta Electoral de Zona de Zafra con fecha 1 de junio de 2015, así como de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 16 de junio de 2015, por la que se resuelve el recurso contencioso-electoral presentado por el Partido Socialista Obrero Español, de lo que se desprende que han sido proclamados Concejales del Ayuntamiento de Valencia del Ventoso los candidatos que constan en las mismas.

Seguidamente, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando constituida la Mesa de Edad por D. Lorenzo Suárez González, concejal asistente de mayor edad,

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO DISOCIADAS: 04. 150703.EXTORD	IDENTIFICADORES SESION: 2015/4
OTROS DATOS Código para validación: AGW9R-ILZKB-Q3WO1 Fecha de emisión: 7 de julio de 2015 a las 9:46:41 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 07/07/2015 09:06 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 07/07/2015 09:10 ESTADO FIRMADO 07/07/2015 09:10



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario (JUAN GAÑAN DUARTE) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:06:17 del día 7 de julio de 2015, con certificado de FNMT Clase 2 CA ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO - CIF P0814100F - NOMBRE GAÑAN DUARTE JUAN - NIF 09451842S y por ALCALDE (LORENZO SUÁREZ GONZÁLEZ) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:10:00 del día 7 de julio de 2015, con certificado de FNMT Clase 2 CA NOMBRE SUÁREZ GONZÁLEZ LORENZO - NIF 08763835F. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

como Presidente, D. José Antonio López López, concejal de menor edad, y D. Juan Gañán Duarte, Secretario-Interventor de la Corporación.

A continuación se procede por los miembros de la Mesa a la comprobación de las credenciales presentadas, y acreditada la personalidad de los Concejales Electos por la certificación que la Junta Electoral de Zona ha entregado a los Concejales.

El Secretario de la Corporación da cuenta de que la totalidad de los Concejales electos ha formulado ante la Secretaría la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades que proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos y declaración sobre sus bienes patrimoniales, de conformidad y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, las cuales se inscribirán en los correspondientes Registros de Intereses constituidos en el Ayuntamiento.

Acto seguido y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el Presidente de la Mesa de Edad, procede a llamar a los proclamados electos, al objeto de que individualmente formulen el preceptivo juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, de acuerdo con el siguiente orden:

- D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ: JURA.

- D. LORENZO SUÁREZ GONZÁLEZ: PROMETE.

- D. LEANDRO RIVERO CACHERO: El Sr. Rivero solicita de la presidencia un crucifijo para realizar el juramento de su cargo de Concejales.

Le contesta el Presidente de la Mesa de Edad que, nos encontramos en un estado laico y, por tanto, no procede la presencia de un crucifijo en el Pleno.

El Sr. Rivero insiste en su deseo de jurar con un crucifijo, a lo que el Sr. Presidente le responde que si ese era su deseo se lo debería haber traído de casa.

A continuación, el Sr. Rivero, JURA su cargo.

- Da. MARÍA DEL ROSARIO BARRASO RUIZ: JURA.

- Da. MARÍA ADELA SANTANA VASCO: Igual que el Sr. Rivero, la Sra. Santana, solicita de la presidencia un crucifijo para realizar el juramento de su cargo de Concejales.

OTROS DATOS

Código para validación: **AGW9R-ILZKB-Q3WO1**
 Fecha de emisión: **7 de julio de 2015 a las 9:46:41**
 Página 3 de 8

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 07/07/2015 09:06
 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 07/07/2015 09:10

ESTADO

FIRMADO
 07/07/2015 09:10



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario (JUAN GAÑAN DUARTE) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:06:17 del día 7 de julio de 2015, con certificado de FNMT Clase 2 CA, ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO - CIF P0814100F - NOMBRE GAÑAN DUARTE, JUAN - NIF 09451842S, y por ALCALDE (LORENZO SUÁREZ GONZÁLEZ) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:10:00 del día 7 de julio de 2015, con certificado de FNMT Clase 2 CA, NOMBRE SUÁREZ GONZÁLEZ LORENZO - NIF 08763835F. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

Le contesta el Presidente de la Mesa de Edad que, nos encontramos en un estado laico y, por tanto, no procede la presencia de un crucifijo en el Pleno.

A continuación, la Sra. Santana, JURA su cargo.

- D^a. GEMA MARTÍNEZ BARROSO: PROMETE.
- D. SERAFÍN BARRASO BORRALLO: PROMETE.
- D^a. MARÍA DEL VALLE DELGADO LÓPEZ: PROMETE.
- D. JUAN CARLOS DÍAZ DÍAZ: PROMETE.
- D^a. MARÍA DE LA PAZ CARROZA ÁLVAREZ: JURA.
- D^a. MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ LÓPEZ: PROMETE.

El Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

A continuación el Presidente anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde, informando que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pueden ser candidatos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas, siendo proclamado el que obtenga la mayoría absoluta de los votos, y si ninguno obtiene dicha mayoría, será proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que hubiera obtenido mayor número de votos en el municipio.

El Sr. Presidente de la mesa pregunta quienes de los concejales que encabezan las correspondientes listas electorales se postulan como candidatos a la elección de Alcalde, resultando que presentan candidatura los siguientes cabezas de lista:

- Don Lorenzo Suárez González cabeza de la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español.
- Don. Leandro Rivero Cachero cabeza de la lista electoral del Partido Popular.

Seguidamente, por el Secretario se indica que el sistema normal de adopción de acuerdos en la Corporación es el ordinario a mano alzada, aunque cabe propuesta en el sentido de realizarse nominalmente o en forma secreta.

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO DISOCIADAS: 04. 150703.EXTORD	IDENTIFICADORES SESION: 2015/4
OTROS DATOS Código para validación: AGW9R-ILZKB-Q3WO1 Fecha de emisión: 7 de julio de 2015 a las 9:46:41 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 07/07/2015 09:06 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 07/07/2015 09:10 ESTADO FIRMADO 07/07/2015 09:10



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario (JUAN GAÑAN DUARTE) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:06:17 del día 7 de julio de 2015, con certificado de FNMT Clase 2 CA ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO - CIF P0814100F - NOMBRE GAÑAN DUARTE JUAN - NIF 09451842S, por ALCALDE (LORENZO SUÁREZ GONZÁLEZ) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:10:00 del día 7 de julio de 2015, con certificado de FNMT Clase 2 CA NOMBRE SUÁREZ GONZÁLEZ LORENZO - NIF 08763835F. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

No realizándose ninguna propuesta, se efectúa la votación ordinaria a mano alzada, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor de D. Leandro Rivero Cachero..... 4
- Votos a favor de D. Lorenzo Suárez González, 7

Al ser once el número de Concejales y siete mayoría absoluta legal resulta elegido el Sr. D. Lorenzo Suárez González, y el Secretario de la Mesa manifiesta que queda proclamado Alcalde.

Acceptado el cargo y prestada promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de Valencia del Ventoso con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D. Lorenzo Suárez González ocupa la Presidencia.

Por el Secretario se manifiesta que se encuentra a disposición de los Concejales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el acta de arqueo al día de la fecha y el inventario de bienes de la Corporación.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, el Sr. Alcalde toma la palabra dirigiéndose al Sr. Rivero Cachero e invitándolo, si lo desea, a dirigirse a la Corporación.

El Sr. Rivero Cachero toma la palabra, dirigiendo a los asistentes las siguientes: "Buenas tardes, quisiera dar las gracias a las personas que nos han votado; solamente quiero decir que desde nuestro grupo haremos una oposición constructiva en esta legislatura. ¡Gracias!"

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde, dirigiendo a los asistentes las siguientes: "Compañeros de corporación, Sr. Secretario, autoridades, amigas y amigos, muchas gracias a todos por acompañarnos hoy en este solemne acto institucional de constitución de esta nueva Corporación Municipal.

Mis primeras palabras como Alcalde para este nuevo mandato que hoy comienza deben ser de agradecimiento, agradecimiento al pueblo de Valencia del Ventoso, que mayoritariamente y haciendo uso de su soberanía democrática, ha depositado su confianza en esta nueva corporación municipal. Los valencianos han decidido que seamos nosotros, los concejales y concejalas electos, los responsables de dirigir la marcha de nuestro pueblo hacia un futuro mejor durante estos próximos cuatro años.

OTROS DATOS

Código para validación: **AGW9R-ILZKB-Q3WO1**
 Fecha de emisión: **7 de julio de 2015 a las 9:46:41**
 Página 5 de 8

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO Firmado 07/07/2015 09:06
 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO Firmado 07/07/2015 09:10

ESTADO

FIRMADO
 07/07/2015 09:10



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario (JUAN GAÑAN DUARTE) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:06:17 del día 7 de julio de 2015, con certificado de FNMT Clase 2 CA, ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO - CIF P0614100F - NOMBRE GAÑAN DUARTE, JUAN - NIF 09451842S, y por ALCALDE (LORENZO SUÁREZ GONZÁLEZ) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:10:00 del día 7 de julio de 2015, con certificado de FNMT Clase 2 CA, NOMBRE SUÁREZ GONZÁLEZ LORENZO - NIF 08763835F. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

Asumo con orgullo la tarea y responsabilidad que, a través de los concejales electos, el pueblo ha vuelto a renovarme. Agradezco sinceramente la confianza nuevamente depositada por el pueblo en mis manos, plenamente consciente de los retos y dificultades que nos esperan en estos nuevos y difíciles tiempos que se vienen anunciando, tiempos de incertidumbre, de cambios sociales, de cambios políticos y económicos, pero que con la ayuda de todos, con el esfuerzo, entusiasmo y trabajo diario, no dudo que poco a poco iremos superando.

También quiero manifestar mi gratitud y agradecimiento por la labor desarrollada a todos los concejales que han formado parte de las anteriores Corporaciones que he tenido el honor de presidir, y que por distintos motivos ya no nos acompañan en esta nueva Corporación. Me refiero concretamente a los componentes de nuestro primer grupo de gobierno Doña María del Carmen Donoso Martínez, Don Manuel Barraso Rodríguez, Don José Dámaso Gallardo Jara, y Don Oscar Manuel Hidalgo Márquez, así como a los componentes del grupo de gobierno que hasta hoy han estado ejerciendo su labor y que voluntariamente nos dejan tras una dilatada y ejemplar trayectoria de servicio público, me refiero a Doña Carmen Márquez Adame, a Doña María del Valle Vázquez López, a Don José Romero Barragán y a Don Lázaro Fernández Domínguez. También quiero tener un recuerdo para los compañeros de aquel primer grupo de oposición Don Inocente Costo Burrero, Don José Manuel Rastrojo Márquez y Doña María del Carmen Gallardo Gallardo, y a los del grupo de oposición que hoy nos dejan, Doña María del Valle Criado Mosqueda y Don Miguel Ángel Santana Granado, a todos ellos nuestro agradecimiento por haber dedicado durante estos últimos cuatro años gran parte de su tiempo a trabajar por el bienestar y el desarrollo de nuestro pueblo.

De igual manera quiero dar mi enhorabuena y felicitación a todos los miembros de esta recién constituida Corporación Municipal. Esta renovada corporación en la que la mayoría de sus miembros se incorporan por primera vez a la actividad política local, de los once concejales y concejalas electos, la mayoría, seis, forman parte por primera vez de esta corporación. También quiero resaltar que por primera vez en nuestro ayuntamiento la mayoría de los cargos electos son mujeres, seis concejalas ocupan desde hoy su puesto en esta corporación, por lo que la bocanada de aire fresco, de sabiduría nueva que, desde hoy, alimentará la gestión y la política municipal tendrá un doble valor tanto por la renovación como por el reflejo del progreso de la igualdad en nuestra sociedad.

Quiero agradecer también su esfuerzo y dedicación a todos los trabajadores y trabajadoras que están o han estado durante estos últimos ocho años al servicio de nuestro ayuntamiento, y a la vez quiero solicitar de nuevo su colaboración en esta etapa que hoy iniciamos y en la que todos debemos aunar nuestro esfuerzo, y estar preparados, cargados de ilusión y entusiasmo para, así, poder superar los retos y dificultades que, sin duda, nos esperan en estos próximos cuatro años.

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO DISOCIADAS: 04. 150703.EXTORD	IDENTIFICADORES SESION: 2015/4
OTROS DATOS Código para validación: AGW9R-ILZKB-Q3WO1 Fecha de emisión: 7 de julio de 2015 a las 9:46:41 Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 07/07/2015 09:06 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 07/07/2015 09:10 ESTADO FIRMADO 07/07/2015 09:10



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario (JUAN GANAN DUARTE) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:06:17 del día 7 de julio de 2015 con certificado de FNMT Clase 2 CA, ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO - CIF P0814100F - NOMBRE GANAN DUARTE JUAN - NIF 09451842S y por ALCALDE (LORENZO SUAREZ GONZALEZ) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:10:00 del día 7 de julio de 2015 con certificado de FNMT Clase 2 CA, NOMBRE SUAREZ GONZALEZ LORENZO - NIF 08763835F. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Hoy queda constituida una nueva Corporación Municipal, la décima de la actual etapa democrática, iniciada en los ayuntamientos en 1979. Corporación conformada por once concejales y concejales integrados en dos grupos que respondemos a dos distintas ideologías políticas. Todos debemos tener muy presente que, a partir de ahora, ostentamos la representación de nuestros vecinos, de todos nuestros vecinos, y que todos debemos sentirnos unidos en un único proyecto: construir el futuro de Valencia del Ventoso, seguir trabajando para hacerla más próspera y para procurar una mejor calidad de vida y un mayor bienestar social a nuestros ciudadanos.

Comenzamos hoy una renovada etapa en el Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, en la que queremos dejar meridianamente clara nuestra predisposición al diálogo y la colaboración con el grupo de la oposición. El respeto, la educación, el consenso y la participación de todos en la construcción de nuestro futuro va a seguir siendo uno de los principales objetivos de nuestro equipo de gobierno. Por nuestra parte no va a faltar nunca respeto, diálogo, talante abierto y mano tendida. Pero al mismo tiempo queremos solicitar a este renovado grupo del Partido Popular responsabilidad y ejemplo en el ejercicio de la oposición, y propuestas constructivas, positivas, para este nuevo y, a todas luces, difícil periodo que ahora iniciamos. No queremos vivir, ni volver a recordar, ni vamos a permitir que se repitan los lamentables sucesos por todos conocidos, que llegaron a convertir por momentos una solemne sesión plenaria de esta Corporación en un espectáculo esperpéntico, mas propio de un desagradable y maleducado programa de telebasura que de una sesión solemne del respetable órgano de representación de la voluntad popular de nuestros ciudadanos. Nuestro ciudadanos no merecen sentirse avergonzados de quienes les representamos por lo que no estamos dispuesto a permitir de ninguna de las maneras que se vuelvan a orquestar este tipo de espectáculos circenses en nuestro ayuntamiento.

El 4 de mayo de 1915, ahora ha hecho cien años, un grupo de valencianos comprometidos con la gente más humilde y con la clase trabajadora de nuestro pueblo fundaban la agrupación socialista de Valencia del Ventoso, poco tiempo después, el 1 de abril de 1920 tomaba posesión de su cargo el primer alcalde socialista de Valencia del Ventoso, Don Cruz Martínez García, uno de los primeros alcaldes socialista de Extremadura, vaya hoy nuestro recuerdo, reconocimiento y admiración a estos primeros valencianos que iniciaron la lucha por la igualdad, la solidaridad y la justicia social, siempre al lado de los más humildes y necesitados, desde una ideología socialista de la que hoy nos sentimos orgullosos y agradecidos herederos.

En esta, nuestra veterana y ya centenaria organización política local, nos sentimos orgullosos del trabajo realizado en nuestro ayuntamiento en esto últimos ocho años, con la ayuda de muchas personas hemos puesto en marcha y consolidado un proyecto de futuro para nuestro pueblo. Hace ocho años hicimos una apuesta por la convivencia pacífica y democrática, la calidad y las

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO DISOCIADAS: 04. 150703.EXTORD	IDENTIFICADORES SESION: 2015/4
OTROS DATOS Código para validación: AGW9R-ILZKB-Q3WO1 Fecha de emisión: 7 de julio de 2015 a las 9:46:41 Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 07/07/2015 09:06 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 07/07/2015 09:10 ESTADO FIRMADO 07/07/2015 09:10



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario (JUAN GANAN DUARTE) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:06:17 del día 7 de julio de 2015, con certificado de FNMT Clase 2 CA, ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO - CIF P0814100E - NOMBRE GANAN DUARTE, JUAN - NIF 09451842S y por ALCALDE (LORENZO SUÁREZ GONZÁLEZ) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:10:00 del día 7 de julio de 2015, con certificado de FNMT Clase 2 CA, NOMBRE SUÁREZ GONZÁLEZ LORENZO - NIF 08763835F. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

oportunidades, con el fin de mejorar las condiciones de vida en nuestro pueblo. Hoy una vez renovada por nuestro pueblo la confianza en nosotros depositada seguimos apostando por ese compromiso para que en nuestro pueblo sigan desarrollándose, ampliando y manteniendo los servicios de calidad que satisfagan plenamente a nuestros ciudadanos.

Para nosotros un pueblo en convivencia es aquel que acepta la diversidad, valora la tolerancia y se compromete solidariamente con el respeto de los derechos humanos y la libertades fundamentales de todos. Queremos que la seña de identidad de nuestro pueblo siga siendo la convivencia pacífica y democrática, queremos seguir apostando por una buena convivencia ciudadana en nuestro municipio, donde se garanticen los derechos al mismo tiempo que se comprometan los deberes, enseñando valores desde el respeto y la tolerancia entre ciudadanos.

En este sentido, vamos a seguir trabajando y estando día a día lo más cerca posible de los valencianos y valencianas que por una u otra razón se encuentran en una situación difícil y complicada, vamos a poner el foco de nuestra atención y de nuestro trabajo en la población más débil y vulnerable, por eso vamos a estar lo más cerca posible de nuestros mayores, y de nuestra juventud que son los dos sectores de nuestra población que más nos necesitan hoy.

Vamos a trabajar por mejorar los Servicios Sociales de Base de nuestro ayuntamiento, porque son la puerta de entrada y ventanilla única de la atención social primaria. Su correcto y eficaz funcionamiento es el principal recurso y apoyo a las familias más desfavorecidas.

Vamos a poner en funcionamiento lo antes posible nuestra Residencia de Mayores, para que nuestros mayores y dependientes que lo necesiten puedan seguir en nuestro pueblo, evitando el desarraigo y mejorando su calidad de vida.

Seguiremos apostando por la Universidad Popular como modelo de participación social y cultural para nuestros ciudadanos. Promoviendo una oferta cultural variada y participativa, consensuada y respetuosa con todos los sectores de la población. Continuaremos potenciando, ampliando y mejorando las actividades de la Escuela y la Banda Municipal de Música.

Continuaremos fomentando el acceso de todas las personas al deporte y a la actividad física, para ello seguiremos apostando por la gratuidad y accesibilidad a la mayoría de las actividades e instalaciones deportivas.

Seguiremos potenciando y ampliando el funcionamiento de nuestro Centro Municipal de Educación Infantil, y consolidando el Centro Local de Idiomas.

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO DISOCIADAS: 04. 150703.EXTORD	IDENTIFICADORES SESION: 2015/4
OTROS DATOS Código para validación: AGW9R-ILZKB-Q3WO1 Fecha de emisión: 7 de julio de 2015 a las 9:46:41 Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO Firmado 07/07/2015 09:06 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO Firmado 07/07/2015 09:10 ESTADO FIRMADO 07/07/2015 09:10



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario (JUAN GANAN DUARTE) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:06:17 del día 7 de julio de 2015 con certificado de FNMT Clase 2 CA, ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO - CIF P0614100F - NOMBRE GANAN DUARTE JUAN - NIF 09451842S y por ALCALDE (LORENZO SUAREZ GONZALEZ) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:10:00 del día 7 de julio de 2015 con certificado de FNMT Clase 2 CA, NOMBRE SUAREZ GONZALEZ LORENZO - NIF 08763835F. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Continuaremos con la segunda fase de nuestro polígono industrial, poniendo a disposición de los solicitantes suelo industrial para el desarrollo de proyectos empresariales en nuestra localidad.

Seguiremos promocionando y consolidando la Feria Gastronómica del Garbanzo, la Feria medieval y las Capeas Tradicionales, como tres importantes eventos de atracción turística.

Seguimos creyendo que el ejercicio de la política a todos los niveles, pero sobre todo a nivel local, el más cercano al ciudadano, no solo es indispensable para la convivencia democrática sino que es una de las actividades más nobles que puede desempeñar el hombre.

No dudo que estos cuatro años que ahora iniciamos van a ser de vital importancia para el futuro de Valencia del Ventoso, como lo van a ser también para el futuro de Extremadura, de España y de Europa. Los cambios que estamos presenciando en la política regional, nacional y europea, auguran la llegada de un nuevo modelo de hacer política, una nueva política que sirva para resolver los problemas de la gente sencilla y humilde y no solo para contentar a los mercados. Esperamos y deseamos que estos cambios que se barruntan acaben con la injusta política mercantilista y aguardamos con ilusión la llegada de la política con mayúsculas, la política que esté al lado de los más desfavorecidos y que luche por un futuro más igualitario, más solidario y más justo.

De esta manera sigo convencido de que luchar por Valencia del Ventoso merece la pena y sé, con seguridad, que igual que he estado en estos últimos ocho años, no voy a estar solo en esta tarea.

Por eso animo a todos los valencianos y valencianas a que se unan a este trabajo apasionante por nuestro pueblo. Que participen, que propongan y que también exijan, pero sobre todo que crean en el futuro de Valencia del Ventoso, que se ilusionen con su pueblo, que verdaderamente lo merece.

Muchas gracias."

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se dio por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas y veintidós minutos del día arriba señalado, extendiéndose seguidamente la presente acta que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, todo lo cual como Secretario de la Corporación. **CERTIFICO.-"**

Vº. Bº.
EL ALCALDE